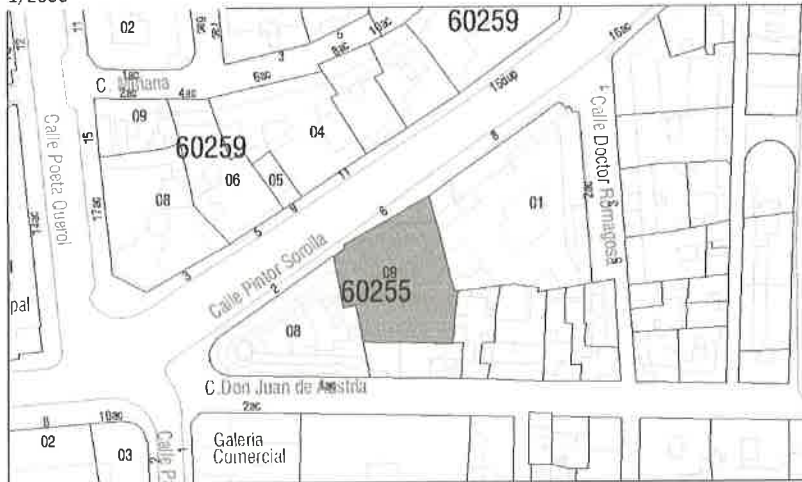


1- DATOS IDENTIFICATIVOS

1/2000

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA AEREA



DIRECCIÓN Calle Pintor Sorolla 6
DENOMINACIÓN Palacio Marqués de Huarte o de Peñalba
REFERENCIA CATASTRAL 6025509 YJ2762E
COORDENADAS UTM 30S 726078 E 4372515 N
DISTRITO 1- Ciutat Vella **CARTOGRAFÍA** PGOU C-34
BARRIO 1.6 Sant Francesc **SUELO** Urbano
PROTECCIÓN ANTERIOR Nivel 1 - Protección Monumental. (RI1276)-PEPRI Universitat-St. Francesc. AP 20/11/92. BOP 18/01/93 NN UU.

FOTOGRAFÍAS

2- DESCRIPCIÓN

PARCELA

CONTEXTO	Urbano - Centro histórico	OCUPACIÓN	P.Baja	Total
IMPLANTACIÓN	Entre medianeras		P. Piso	Total
SUPERFICIE	950,92m2			

3- DESTINO Y USOS

DESTINO Privado
TITULARIDAD Banco Sabadell
USO:
 - Actual Terciario exclusivo
 - Propuesto Terciario exclusivo

4- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

NIVEL DE PROTECCIÓN PARCIAL

NORMATIVA PATRIMONIAL

Calificado como Bien de Relevancia Local por art. 46 de la Ley 4/1998, de 11 de Junio, de la Generalitat (DOGV Núm. 3.267 / 18/06/1998)

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="radio"/> Monumento de Interés Local | <input type="radio"/> Sitio Histórico de Interés Local |
| <input type="radio"/> Jardín Histórico de Interés Local | <input type="radio"/> Espacio de Protección Arqueológica |
| <input type="radio"/> Espacio Etnológico de Interés Local | <input type="radio"/> Espacio de Protección Paleontológica |

REF. INVENTARIO PCV Nº:

BIENES MUEBLES:

Contiene bienes muebles asociados incluidos en el Inventario PCV. Ver en www.cult.gva.es/dgpa

ÁREA ARQUEOLÓGICA:

- Incluido en el Área de vigilancia arqueológica de Ciutat Vella (AVA-1).
- El subsuelo de la/s parcela/s en las que está emplazado el B.R.L. adquiere la condición de área de vigilancia arqueológica.

OTRAS AFECCIONES

- Incluido en el B.I.C. Conjunto Histórico de Valencia. Decreto 57/1993 [DOGV 10/05/1993].
- Incluido en el entorno de protección del B.I.C. Teatro Principal.



5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN

El palacio de los marqueses de Penalva, posteriormente de los marqueses de Huarte, es una construcción del XVIII que fue adquirida en 1971 por el Banco Urquijo para su sede regional. El Colegio de Arquitectos ocuparía parcialmente el edificio a mediados del s. XX. Es de interés el barroquismo de inspiración rococó con que estén tratadas sus fachadas, donde destaca el portalón de entrada y el trazado ondulante de los balcones. La escalera principal, de empaque palaciego en el amplio zaguán, sabe adaptarse gradualmente a las necesidades domésticas del edificio, evidenciando así el dominio total que sobre el espacio interior se alcanzó durante el periodo rococó. Cerámica de Alcora y Manises, trabajos de forja, madera y sillería, esgrafiados, etc., son otros elementos de interés. Durante las obras de rehabilitación se suprimieron los añadidos que distorsionaban y enmascaraban su traza original, adaptándose la distribución interior a las necesidades de su nuevo destino, pero preservando y valorando los elementos históricos de interés. En el fondo de la parcela se construyó un nuevo cuerpo de oficinas que configura el patio interior cuyo aséptico muro cortina refleja la fachada histórica al antiguo jardín dando sensación de profundidad visual. La obra nueva además de ocultar medianeras, posibilita las plantas diáfanas como ampliación de los salones del palacio. Artesanos de todos los oficios tradicionales intervinieron en la rehabilitación de palacio.

[A.A.V.V. Guía de arquitectura de València, València 2007, pág 71]

La rehabilitación del palacio del estudio Dominguez-Salazar Dominguez -Urquijo dirigida por Luis Gay, Joan Segura de Lago y Jose Joaquin Pérez Alarcón, realizada en 1972-1975 fue objeto de publicación en 1982 con motivo de los primeros premios nacionales de Restauración

Difícilmente clasificable resulta la estructura arquitectónica del palacio, conocida en su estado anterior a la actual reforma (Fig. 3) gracias a la serie de planos incorporados al documento del proyecto de restauración. Ordenado en tres crujías paralelas a fachada, de las que la central se reserva en su tercio central para una gran escalera que recorre y articula todas las plantas del edificio, permitiendo así destinar las crujías exterior e interior -volcada esta última al huerto o corral posterior- para las salas de recibir o habitaciones importantes del edificio. Este espacio central que recorre verticalmente la totalidad del edificio se cubre con bóveda de cañón y a ella acometen mediante los correspondientes lunetos un sistema de ventanas de iluminación, que tras la restauración de la década de los setenta aparece modulado y con el mismo lenguaje formal que el resto del edificio.

En el año 2006, al ser absorbido el Banco Urquijo por Banco Sabadell, se decide rehabilitar el edificio. Estas obras de rehabilitación han durado dos años, y han consistido en la rehabilitación del palacete del siglo XVIII y la reforma del edificio trasero e interior—alzado sobre lo que era el antiguo jardín de la casa solariega. El arquitecto Ximo Sanchis, ha coordinado esta rehabilitación.

En un complejísimo ejercicio arquitectónico sin antecedentes ni epílogos en la arquitectura doméstica valenciana se sitúa el acceso a la escalera en el eje del edificio (Fig. 4) y en la segunda crujía tras el gran arco triunfal rebajado de cerca de diez metros y medio de luz. La escalera continua hacia la tercera crujía y se desarrolla en ella a la imperial (Fig. 5), dando accesos a los entresuelos, y retoma el eje del edificio en sentido contrario mediante una volada que acaba apoyando sobre el arco triunfal de acceso. Con esta difícil operación de imaginativo trazado y de la que no se conocen parecidos se traslada la escalera de la tercera a la segunda crujía, de la que sin salir y mediante una nueva solución imperial se producen dos accesos laterales en la planta principal y un acceso frontal a la planta primera. Este espacio central (Fig. 6) que se corresponde exactamente con la dimensión del arco triunfal de la planta baja se desarrolla en altura hasta alcanzar, desde la planta primera, mas de nueve metros hasta la clave de la bóveda. Se ilumina con un doble orden de huecos (Fig. 7): el primero es la serie de balconillos de la planta de porches, muy dignificados tras la restauración de los setenta y el segundo orden es una serie de ventanas situadas sobre la cornisa interior del espacio central que se articulan con la bóveda mediante lunetos. Constructivamente las escaleras formadas por numerosos tramos, de cinco y medio palmos valencianos de anchura, están resueltos con bóvedas de dos roscas de ladrillo macizo que sorprenden por la esbeltez de su sección y que muestra la gran calidad de los artesanos que trabajaron en la construcción del edificio. Podríamos pensar en un diseño ajeno a los maestros valencianos y una ejecución local y de garantía como lo muestran otros detalles que se verán mas adelante. Según testimonio de José Joaquín Pérez Alarcón (8), arquitecto que fue codirector de las obras junto con Luis Gay Ramos y Joan Segura de Lago -a quien sustituyó tras su fallecimiento-, las escaleras son exactamente las mismas que había antes de la reforma. La única aportación que se produjo consistió en la renovación del revestimiento de los peldaños, eligiendo la cerámica de tradición valenciana frente a las mas sencilla y duradera de las piezas enterizas de material pétreo que ellos habían encontrado (Fig. 8).

PARTES INTEGRANTES

Palacio

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Ordenado en tres crujías paralelas a fachada, de las que la central se reserva en su tercio central para una gran escalera que recorre y articula todas las plantas del edificio. Este espacio central que recorre verticalmente la totalidad del edificio se cubre con bóveda de cañón y a ella acometen mediante los correspondientes lunetos un sistema de ventanas de iluminación.

ELEMENTOS DE INTERÉS:

Portalón de entrada, escudo de piedra, remates de cubierta realizados en cantería declinada, trazado ondulante de los balcones, escalera principal, zaguán, pintura de la Virgen del Pilar de José Vergara, esculturas de Benlliure, cerámica de Alcora y Manises, trabajos de forja, madera y sillería, esgrafiados...

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Bueno (Reciente rehabilitación)

ELEMENTOS IMPROPIOS

Se deberán eliminar todos aquellos elementos que afecten a la lectura formal y tipológica del edificio, como instalaciones vistas o cuerpos o elementos añadidos con posterioridad a la construcción del edificio original que no presenten valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales. La identificación de los elementos impropios deberá realizarse con carácter previo a cualquier tipo de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- Casar Pinazo, JI., Casals senyorials a l'entorn de la Universitat de València, en L'Universitat i el seu entorn urbà, volumen colectivo, Universitat de València, Valencia, 2001.
- V.V.AA., *Guía de arquitectura de Valencia*. Valencia 2007, pág. 71
- V.V.A.A., Revista de arquitectura del COAM nº22.
- SIMÓ TEROL, T. *Valencia, Centro Histórico, Guía Urbana y de Arquitectura*. Valencia, 1983. Págs 324

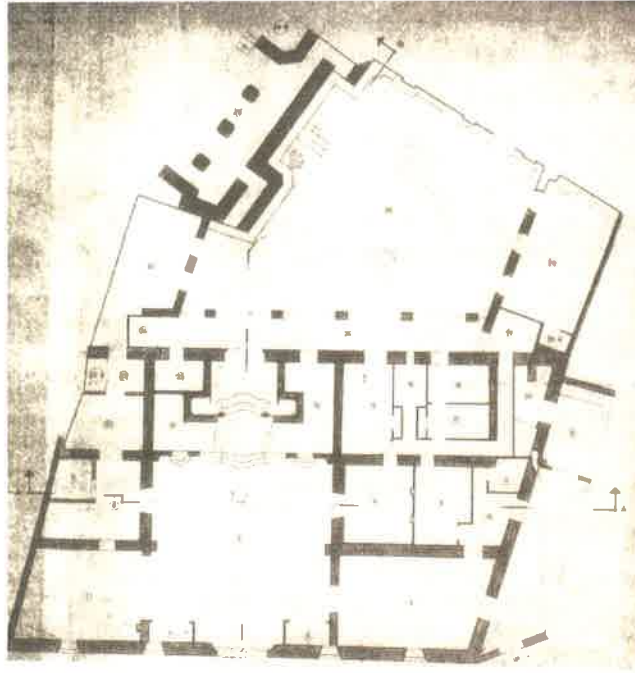
INTERVENCIONES RECIENTES

- Sede Banco Urquijo: Luis Gay, Joan Segura de Lago, Jose Joaquín Pérez Alarcón (1972-75)
- Sede Banco Sabadell: Ximo Sanchis (2010)

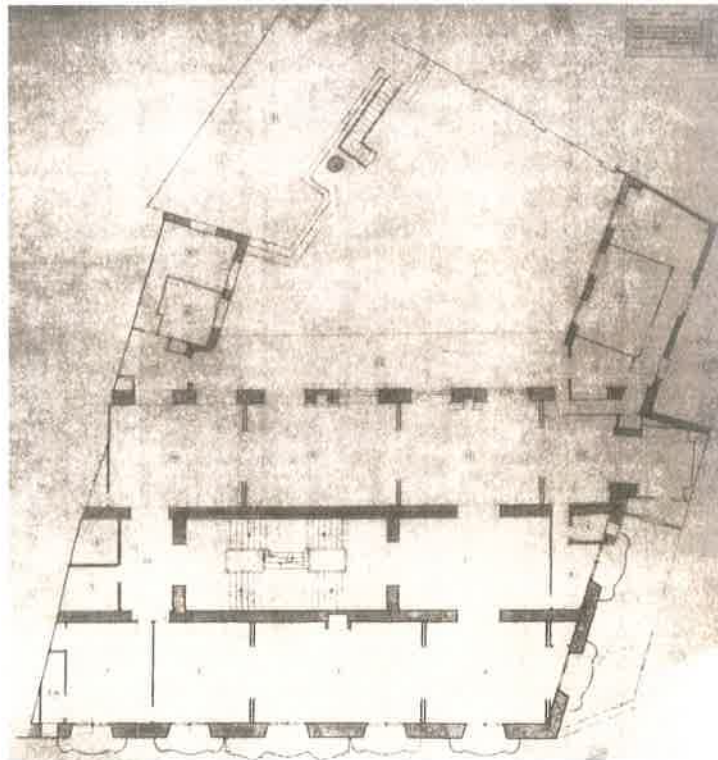
VALORACIÓN DE SU INTERÉS

- Arquitectónico
 Histórico
 Etnológico
 Espacios libres y jardines
 Paisajístico
 Bienes Muebles

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



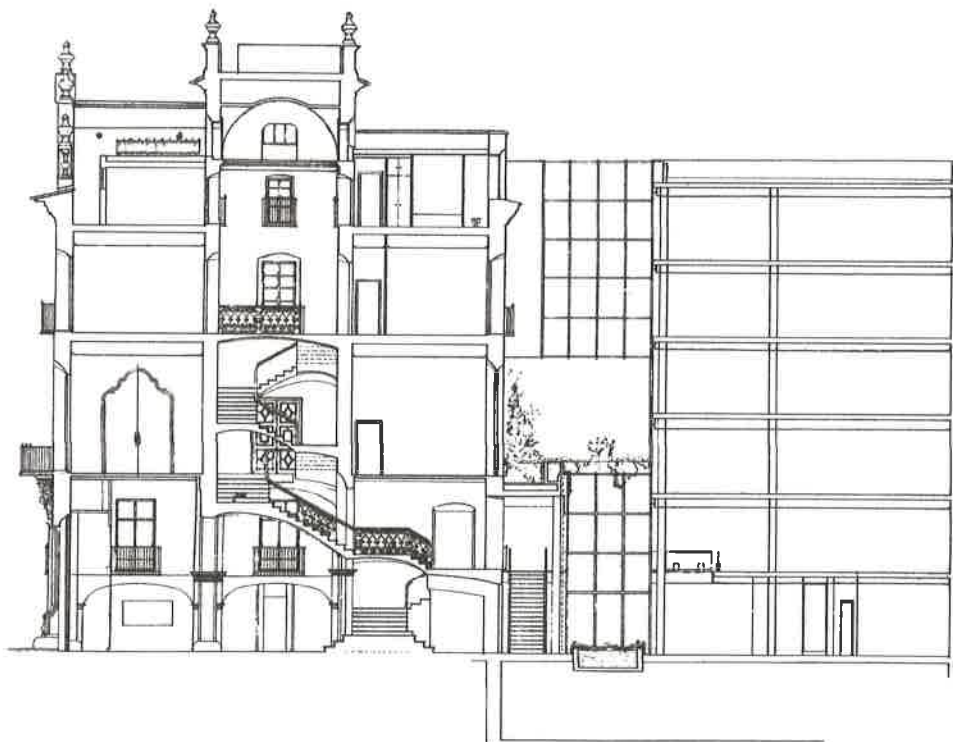
Planta baja. Documento del estado anterior a la rehabilitación. (Archivo del CTAV) (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")



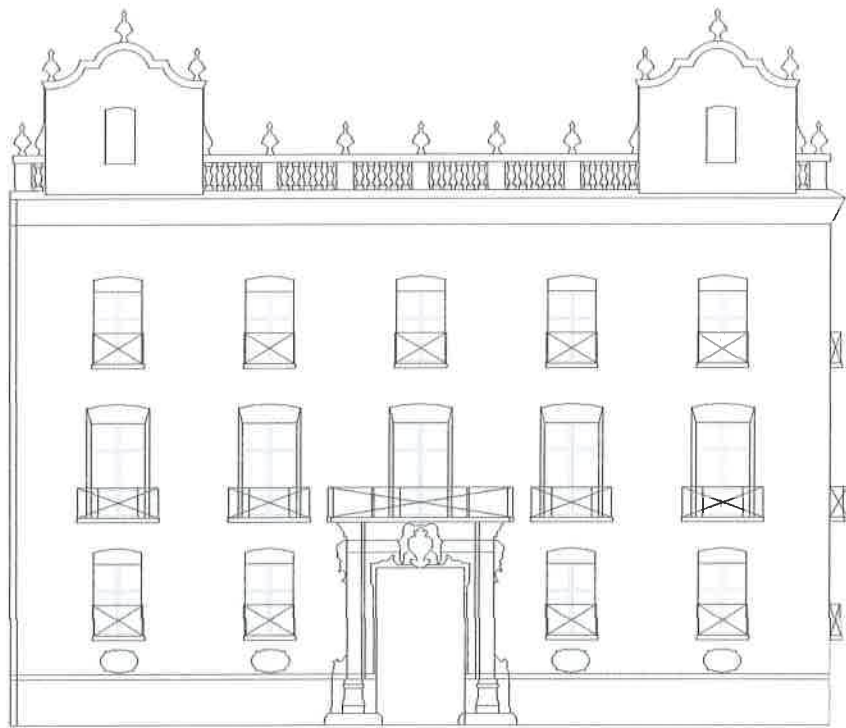
Planta principal. Documento del estado anterior a la rehabilitación. (Archivo del CTAV) (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")



Aparece sombrada la parte con protección parcial. El resto de la parcela no está protegida (Arquitectura COAM, 226. Madrid 1980) (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")



Sección del proyecto de restauración y rehabilitación para Sede del banco Urquijo (Arquitectura COAM, 226. Madrid 1980) (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")



Alzado. 1/250

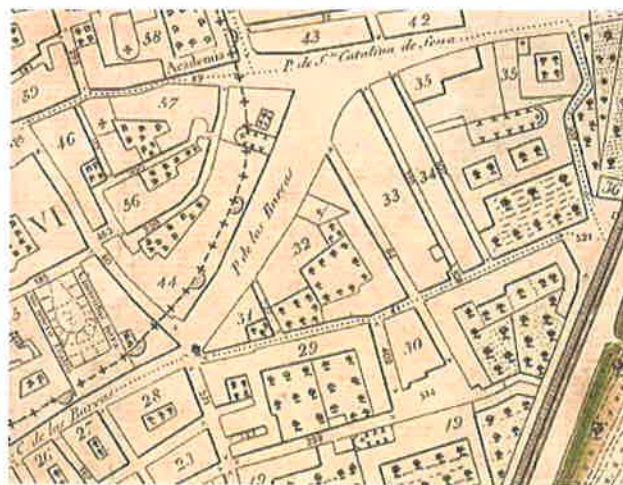


Valentia edetanorun aliis contestanorum vulgo del Cid. Dre

 Thomas Vincentio Tosca (1704). Se reconocen los edificios de la

 Universidad (A), el casal de Penalba (1), casa atribuída a Juan

 Luís Vives (2), el Palacio de los Boil de Arenós (3).



Plano geométrico de la ciudad de Valencia llamada del Cid.

 Francisco Ferrer. 1828



Plano geométrico y topográfico de la ciudad de Valencia del Cid,

 Coronel D. Vicente Montero de Espinosa. 1853

IMAGENES



Vista de la fachada principal desde la Calle Pintor Sorolla



Vista del calejón lateral que conduce a la capilla del Palacio.



Interior del edificio con el arco en primer plano. (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")



Vista de la escalera (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")



Bóveda que cubre la escalera (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")



Vista de una sala interior. (Fuente: www.inserman, com)



Vista interior. Entrada.(Fuente: www.inserman, com)



Imagen anterior a la restauración (Fuente: "L'Universitat de València i el seu entorn urbà")

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BRL-PP

6025509

6- ENTORNO DE PROTECCIÓN

El BRL Palacio Marqués de Huarte o de Penalba, de acuerdo con las determinaciones de la legislación patrimonial vigente no precisa de entorno de protección puesto que se encuentra incluido en el Conjunto Histórico de Valencia y pertenece al entorno de protección del BIC Teatro principal

7- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Condiciones generales:

Normas urbanísticas y de protección del PEP-EBIC 06/07

CONDICIONES PARTICULARES

ACTUACIONES PERMITIDAS:

CONSERVACIÓN

Mantenimiento

Consolidación

RESTAURACIÓN

REHABILITACIÓN

Modernización de las instalaciones

Redistribución del espacio interior

Reestructuración

Demolición Parcial

- Toda la parcela catastral tiene la consideración de BRL. La parte recayente a la calle Pintor Sorolla tiene protección parcial, y la edificación que ocupa el antiguo jardín reformada recientemente no está protegida.
- En las fachadas sólo se permiten actuaciones de conservación y restauración.
- En las cubiertas sólo se permiten actuaciones de conservación y restauración.
- En la edificación que ocupa el antiguo jardín reformada recientemente, se permiten además, actuaciones de rehabilitación y reforma; estas actuaciones no supondrán la alteración de las características dimensionales de los espacios principales, y en el caso de estar transformados, deberán recuperar su configuración original.
- Respecto de condiciones particulares de uso se cumplirán las determinaciones de las Normas Urbanísticas y de Protección del PEP-EBIC 06/07 contenidas en Título V, Capítulo Cuarto: Edificación Catalogada
- Los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos deberán incorporar "estudios de arqueología o estratigrafía muraria" de los paramentos para el estudio del origen, la construcción y la evolución del inmueble a lo largo de su dilatada historia

ESTA FICHA PARTICULARIZADA SUSTITUYE A LA FICHA, DEL BRL CORRESPONDIENTE, INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA.

